

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
27 DE JULIO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el licenciado José Antonio García Becerra, Presidente de la Asociación Nacional de oficiales mayores de los congresos de los estados y Distrito Federal, A.C., por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista a la tercera reunión nacional de esa agrupación, misma que se llevará a cabo durante los días del 12 al 15 de agosto del año en curso, en la ciudad de Durango, Durango. pág. 2

- Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso se ratifique a la

ciudadana Sara Montiel Fuentes, como regidora de ese Honorable Ayuntamiento que preside. pág. 4

PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO INTEGRANTES DE LA LV LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL ESTADO pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 12

Presidencia del diputado
Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Brugada Echeverría Carlos, Castro Carreto Primitivo, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia.

Le informo señor presidente que contamos con la presencia de 10 diputados, 2 ausencias.

El Presidente:

Con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente, que solicitaron permiso para llegar tarde los ciudadanos diputados David Guzmán Maldonado y Justino Damián Calvo.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día:

<<Comisión Permanente, Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 27 de julio de 1999.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el licenciado José Antonio García Becerra, presidente de la Asociación Nacional de oficiales mayores de los congresos de los estados y Distrito Federal, A.C., por medio del cual formula a este Honorable Congreso para que asista a la tercera reunión nacional de esa agrupación, misma que se llevará a cabo durante los días del 12 al 15 de agosto del año en curso, en la ciudad de Durango, Durango.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso se ratifique a la ciudadana Sara Montiel Fuentes, como regidora de ese Honorable Ayuntamiento que preside.

Tercero.- Lectura del punto de acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la LV Legislatura, relativo a la convocatoria para la realización de los foros para la Reforma Política del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Acta de sesión de la comisión permanente del día 21 de julio de 1999.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Antonio García Becerra,

presidente de la Asociación Nacional de oficiales mayores de los congresos de los estados y Distrito Federal Asociación Civil, signado bajo el inciso "a".

Licenciado José Luis Barroso Merlín
Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Apreciado compañero, con mi fraternal saludo mediante la presente me permito extenderte la formal y atenta invitación para que nos acompañes a la tercera reunión nacional de nuestra agrupación, la que se realizará los días 12, 13, 14 y 15 de agosto del presente año en la ciudad de Durango, y para lo cual contamos con la valiosa colaboración del licenciado Marco Antonio Güereca Díaz, oficial mayor del Honorable Congreso del estado de Durango, quien nos hará el honor de ser nuestro anfitrión, así como el apoyo invaluable del diputado José Rosas Aispuro, presidente de la Gran Comisión.

Atendiendo a la experiencia y el desarrollo de las actividades legislativas, las fechas acordadas han sido consideradas con la finalidad de que nos permitan asistir a este trascendental evento toda vez que la mayoría de las legislaturas, durante estos días se encuentran en receso y los oficiales podemos garantizar nuestra asistencia.

Como es de tu conocimiento Anomac ha sido constituida con el objetivo de crear condiciones de apoyo al trabajo que desarrollamos los oficiales mayores de los congresos mediante la aportación e intercambio de experiencias en el campo legislativo de cada entidad que se realizan durante estas reuniones y nos permite el logro del principal objetivo de la misma como lo es el contribuir al fortalecimiento del trabajo legislativo en cada una de las legislaturas.

Sin embargo, para el logro de estos objetivos y el éxito de nuestro evento tu asistencia es fundamental, toda vez que con ello damos permanencia a nuestra institución y avanzamos hacia su consolidación como instrumento de apoyo al trabajo legislativo.

Para el éxito de la reunión tu participación es esencial, por lo cual te pido reserves los días antes dicho para tu asistencia, en el entendido de que oportunamente te haré llegar el programa de actividades.

Esperando contar con tu participación, me permito enviarte mi fraternal saludo y reiterarte mis consideraciones y respetos.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa, 1 de julio de 1999.

Lic. José Antonio García Becerra.- Presidente de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal, A.C.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Comisión Permanente, tomando en consideración la invitación de antecedentes, designa en comisión al licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso, para que en nombre y representación de este Poder Legislativo, asista a la tercera reunión nacional de la Anomac a celebrarse durante los días del 12 al 15 de agosto del año en curso, en la ciudad de Durango, Durango.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, signado bajo el inciso "b", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón. Guerrero.

Dependencia: Presidencia.

Sección: Secretaria.

Mesa: Gobernación.

Número de oficio: SG50/999.

Expediente; 1996-1999.

Asunto: El que se indica.

Taxco, Guerrero, 13 de julio de 1999.

Ciudadano Ingeniero Enrique Galeana

Chupín.-

Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, último párrafo de la Constitución General de la República y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, me permito solicitar de este Honorable órgano Legislativo, se ratifique a la ciudadana Sara Montiel Fuentes, regidora suplente de mayoría relativa de la fracción panista, esto en virtud de que el pasado viernes 18 de junio del año en curso falleció la ciudadana Guillermina Gómez García, titular del cargo, como se acredita con la copia certificada de defunción correspondiente.

A fin de que lo anterior se lleve a cabo, he de agradecer se señale el día y la hora en que deberá comparecer la regidora suplente para que rinda la protesta de ley y sea ratificada en su cargo.

Agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

C.P. Marcos Efrén Parra Gómez.- Presidente Municipal Constitucional.

Secretario del Ayuntamiento
Lic. Eduardo Cardona Pineda

Les anexo una copia del acta de defunción.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión Dictaminadora correspondiente para los efectos de lo dispuesto por los artículos 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y comuníquese al presidente del Honorable Ayuntamiento de Taxco, lo dispuesto por este Honorable Congreso.

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA REFORMA POLÍTICA DEL ESTADO

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete se sirva dar lectura al punto de acuerdo relativo a la convocatoria para la Reforma Política del Estado.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 51, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 126, 129, 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía popular un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que con fecha 31 de mayo del presente año, el titular del Poder Ejecutivo del estado, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso una convocatoria con el objeto de dar inicio a un amplio diálogo y consultas que sirvan de instrumento para sentar las bases de una verdadera reforma política que tenga como fin consolidar la democracia en Guerrero.

Segundo.- Que tomando en cuenta los temas enunciados por el Ejecutivo del estado y otros que esta Soberanía consideró convenientes, con fecha 8 de junio del año en curso la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado expidió un punto de acuerdo mediante el cual se crea una Comisión especial, conformada por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido integrantes de este Honorable Congreso, con el fin de que se abocó a la formulación de una agenda de trabajo que contempla los temas fundamentales a que ha convocado el titular del Poder Ejecutivo del estado.

Tercero.- Que en cumplimiento al punto de acuerdo antes señalado, con fecha 30 de junio del año en curso la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del estado expidió el punto de acuerdo mediante el cual se

aprueba la agenda para la reforma política en el estado de Guerrero, cuyos temas son los siguientes: Equidad Electoral; Reforma de los Poderes Públicos; Procuración, impartición de justicia, equidad de género, derechos humanos y la seguridad pública, fortalecimiento municipal y remunicipalización, derechos y cultura indígena, participación ciudadana y desarrollo económico y social.

Puntos que permitirán avanzar hacia una mayor desconcentración del poder fortaleciendo al municipio libre y al Gobierno del estado, favoreciendo una vinculación más estrecha con los gobernados, sin perder de vista el respeto y observancia de la procuración e impartición de justicia, la equidad de género, los derechos humanos, la seguridad pública y en especial lo relativo a derechos y cultura de los indígenas, quienes deben contar con mayor y mejores oportunidades de desarrollo con pleno respeto a sus costumbres y tradiciones.

Cuarto.- Que con el propósito de dar seguimiento a la citada reforma, esta Soberanía Popular en la misma fecha que aprobó la agenda, realizó la integración de la mesa central, la cual fue instruida para expedir la convocatoria correspondiente así, como la calendarización de foros determinación de subtemas participantes y lugar sedes en los que tendrán verificativo los citados foros.

Quinto.- Que este Congreso del Estado, como órgano de representación popular es la instancia adecuada para conformar la agenda para la reforma política, así como para establecer las mesas de trabajo y los mecanismos de consulta para su instrumentación, porque en su seno es donde se generan las expresiones políticas y el debate plural con la participación de los partidos políticos como organizaciones ciudadanas por antonomasia.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA TIENE A BIEN EXPE-

DIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se aprueba la convocatoria para la realización de los foros de consulta relativos a la reforma política del estado.

Segundo.- Expídase la citada convocatoria con el objeto de que la ciudadanía en general tenga conocimiento de los temas sobre los que versará la reforma política del estado, que realizará este Honorable Congreso a efecto de que estén en condiciones de participar en los mismos.

Tercero.- Comuníquese el presente punto de acuerdo al titular del Poder ejecutivo del estado para su conocimiento y efectos procedentes.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se aprueben en esta sesión.

Chilpancingo, Gro. , julio 27 de 1999.

Y firman los ciudadanos diputados representantes de la fracciones parlamentarias aquí representadas.

Servido señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su discusión, el punto de acuerdo de antecedentes, por lo que esta presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Compañeros Diputados, cuando se convoca a una reforma es porque el marco o el estatus jurídico ha llegado a su fin, o porque ya no es posible seguirlo manteniendo tal y como ésta.

Lo interesante de este proceso, del proceso guerrerense es por un lado el empuje de la sociedad guerrerense hacia cambios urgentes, cambios que se están dando en todo el mundo,

cambios que en nuestro país, aunque lentamente pero se están dando, pero ¿cual debe ser el signo de la reforma?, ¿debe ser una reforma para que las cosas queden como están?, o deben ser reformas que trasciendan la política, que trascienda la sociedad y que modifiquen en realidad las cosas de fondo.

Yo creo que los guerrerenses, y quiero compartir con mis compañeros Diputados de las distintas fracciones, estaremos de acuerdo en el sentido de que esta reforma no puede ser una simulación, no puede ser una simulación, menos en el momento que atraviesa nuestra patria chica, compartimos diferentes temas, compartimos diferentes tipos de vista con todos los legisladores guerrerenses, todos estamos de acuerdo de que hay una pobreza extrema en este estado de Guerrero, más de 300 mil indígenas que están prácticamente en una situación de sobrevivencia, aislados, marginados, que nuestro estado es uno de los más castigados, hoy ha habido modificaciones pero por la tradición de conceptualizar a Guerrero como un estado problema, pues de los más marginados en todos los niveles, hasta de los más marginados en los presupuestos, en la asignación de recursos, en fin.

En lo político obviamente, hablemos de los conflictos políticos que no han permitido diseñar un modelo realmente democrático en Guerrero, la pobreza misma es una contradicción del avance democrático, no solamente en México, pero en particular en México y particularmente en Guerrero esto se acentúa más, no podemos hablar de democracia cuando hay extrema pobreza, es una contradicción, de tal manera que uno de los objetivos de esta reforma también debe llegar al aspecto económico, si no, no tiene caso que aprobemos una ley, por ejemplo una nueva Ley Electoral o hagamos modificaciones constitucionales sino van a tener un impacto en el desarrollo económico de los pueblos guerrerenses.

No podemos vivir de manera permanente y ser famosos en el mundo por nuestras carencias, por nuestra marginación, y lo que es peor, por la impunidad que existe en Guerrero, es una vergüenza que personas como la relatora en materia de derechos humanos de la Organización Nacional de las Naciones Unidas, haya expresado lo que expreso, obviamente con el disgusto

de los gobernantes mexicanos, en el sentido de reconocer la impunidad que existe en este país, de el anacrónico sistema de justicia, de la impunidad más grande de nuestro país, esto lo tenemos que reformar, y para reformar estas cosas, tenemos que necesariamente, lastimar intereses, porque si no, no va a poder caminar ningún tipo de reforma.

El Gobierno de René Juárez, es un gobierno cuestionado por la ciudadanía, es un gobierno que todavía no ha pactado con los actores políticos más importantes del estado de Guerrero por la situación de ilegitimidad de ese gobierno y eso es algo que debe pesar, si va a ver reforma y el gobierno tiene voluntad, se tiene que demostrar en los hechos, democracia si, desarrollo económico si, democracia, pero, instrumentándola desde ya, respetando las decisiones de las gentes desde las comisarías municipales hasta las elecciones, no condiciones de equidad para las futuras elecciones después de febrero, condiciones de equidad que quieren traducir y se deben de reducir en oportunidad para los partidos o las coaliciones sin favoritismo de ningún tipo.

Lo que está sucediendo en Acapulco, con el candidato del Presidente Zedillo, de Rodríguez Escalona, no es equidad, todos los recursos habidos y por haber se han volcado a un precandidato que es fuerte no porque lo conozca, nadie, lo conocen por los medios de comunicación, pero Rodríguez Escalona es una persona que no era conocida hasta hace pocos días y hoy, con la fama de la electrónica, con la fama de los medios de comunicación, pues ya tiene más auditorio, ahí no hay equidad, ya empezó una campaña con la habilitación de recursos públicos que empezaron y nosotros lo cuestionamos con el nombramiento de Rodríguez Escalona como Delegado Regional de Acapulco, una Delegación que no tiene sustento jurídico, una Delegación que no tiene nada que hacer, más que favorecer a los políticos del Partido Revolucionario Institucional, y en este caso, al escogido, que es el candidato oficial Rodríguez Escalona.

Entonces aquí no hay equidad, que ahí están los procesos internos de los partidos políticos, reconocemos también que el rejuego democrático ésta contaminado, reconocemos que los partidos políticos, la mayoría de los partidos

políticos, incluyendo el propio PRD, desafortunadamente han recurrido también a una serie de prácticas incorrectas y ahí están los que hablan, no lo digo yo, por lo tanto, esa capacidad reformadora debe de también ser parte de todo un proceso integral y debe ser parte de un proceso de reflexión de todos los actores políticos, de todos los militantes de todos los partidos políticos.

Me refiero y critico al aparato de estado, al Gobierno y al partido en el poder porque es el que ha sustentado a éste durante más de 60 años y es obvio que la situación de anquilozamiento de éste partido, la ruptura con el pasado histórico que enarbó en algún momento el Partido Revolucionario Institucional, ha avanzado hacia cambios, pero hacia cambios que a este país le han generado mayor pobreza y mayor antidemocracia, y yo me refiero al abrazamiento del proyecto cuestionado por todos, que es el proyecto neoliberal, de tal manera que vamos a participar en la reforma, pero vamos a participar en la reforma con el ánimo de cambiar las cosas.

Retamos a quienes hemos convocado a la reforma, retamos a los representantes del Gobierno para que pongan el ejemplo y frenen ya toda practica de inequidad en lo electoral, ya no más campañas financiadas desde el gobierno del estado, ya no más la presencia del gobernador para apoyar a sus candidatos, ya no más la utilización de los recursos públicos para favorecer a determinado candidato, retamos al gobernador Juárez Cisneros para que ponga el ejemplo, para que deje de participar en las campañas políticas y se dedique a gobernar, falta le hace gobernar bien para que se legitime, si no es así el conflicto poselectoral que podemos prever para después de octubre quedará pequeño en relación al conflicto de febrero pasado, son elecciones para diputados, son elecciones para presidentes municipales, multipliquemos la elección de gobernador por 76 elecciones en 76 municipios y en 28 Distritos y veremos la cantidad de conflictos que puede haber si en este proceso no hay equidad, no hay respeto a la voluntad popular y no hay normas que se cumplan, no haya acatamiento a la ley.

Hacemos votos porque este proceso, sea un proceso realmente de participación ciudadana, la reforma no puede ser, no se pueden cerrar ya lo decíamos, en las 4 paredes de éste Congreso,

si no hay una participación de la gente, de la ciudadanía, de las organizaciones gremiales, de los profesionistas, de todos los factores sociales y políticos, simplemente podemos hacer cambio de leyes, pero no vamos a hacer reformas, entonces es necesario que avancemos pero que avancemos de una manera correcta, de acuerdo con el espíritu patriótico, el espíritu de reformar las cosas para que repercutan de manera concreta en las condiciones políticas, en las condiciones de vida de los guerrerenses.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El partido Acción Nacional sensible al reclamo y a la exigencia ciudadana de una mayor participación en los ámbitos de la vida pública y consiente de esa responsabilidad, da la bienvenida a este punto de acuerdo por medio del cual se aprueba y el partido Acción Nacional ya ha signado este punto de acuerdo a favor.

Decía yo, da la bienvenida a este punto de acuerdo y al programa de participación y consulta ciudadana hacia la reforma política del estado de Guerrero que se llevará a cabo en la ciudad de Chilpancingo, el Puerto de Acapulco y San Luis Acatlán, con siete grandes temas y muchos más subtemas y que esto supone la construcción de una democracia por todos nosotros y para todos.

Se hablaba aquí de que en estos grandes temas está el de la equidad electoral, hay también aquí tres subtemas, que serán limitar la propaganda gubernamental en tiempos de campaña electoral, otro será dar acceso equitativo a los partidos políticos en los medios de difusión y garantizar su imparcialidad y otro subtema será vigilar el uso electoral de recursos públicos, todo esto está muy emboga debido a la efervescencia política que ya empezó en el

estado de Guerrero, como lo dijo ya el diputado que me antecedió en la palabra, se están dando ya las contiendas preelectorales y próximamente también se llevará a cabo ya la propaganda y la campaña propiamente dicha para este proceso que culminará el tres de octubre, estos son subtemas, pero también hay otros grandes temas, como son, los poderes públicos, la procuración, la impartición de justicia y la seguridad pública, el fortalecimiento municipal y la remunicipalización, derechos y cultura indígena y el desarrollo económico y social.

El Partido Acción Nacional está completamente de acuerdo en aprobar este punto y también espera participar en lo posible en la culminación y en llevar a cabo todos estos foros que se van a dar en el estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para el mismo asunto al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado.

Con su permiso, señor presidente.

Yo creo que es una buena oportunidad, una buena oportunidad que nos da el tiempo, que nos da esta sesión, no como nostalgia, si no como reconocimiento al papel que todos los diputados de esta LV Legislatura hemos hecho aquí, en lo personal, yo creo que, así lo siento con todos mis compañeros, hemos dado nuestro mejor de nuestro esfuerzo y hemos tratado de cumplir al máximo esta oportunidad que el pueblo nos ha dado.

La LV Legislatura seguramente va a pasar a la historia, no como un ego personal ni material por este edificio, si no por características importantes, que a veces son desapercibidas, como es el respeto en los debates, como es el hecho de que no hayamos estrapolado nuestras emociones, y que nos hayamos conducido con vehemencia así a partir de nuestras ideas para defenderlas, para esgrimirlas en unos debates ríspidos pero no intolerantes y sobre todo respetuosos.

No quiero hacer una consideración en ese

tono a muchas de las cosas que mi compañero Saúl López Sollano a dicho aquí, porque la mayor parte de lo que ha dicho es positivo, y lo que tenemos que ver es que vea que ve lo positivo, únicamente a veces vemos lo negativo, pero yo si quiero detenerme en ese espacio mismo, no solamente hay que ver lo negativo, si no también hay que ver lo positivo, no hay que pretender las cosas, desearlas anticipadamente en forma negativa que positivamente, es increíble, si mi compañero López Sollano empezó a hablar de la reforma del estado y terminó siendo crítico como lo es de mi partido no desaprovechando esta oportunidad en la tribuna, yo porque no puede referirme a que hoy en las ciencias sociales, cuando uno quiere programar a alguien, cuando uno dice no, esa palabra no entra en el subconsciente.

Dicen los que saben programación euro lingüística que cuando la gente está dormida y uno quiere programarla, decir la palabra no, bloquea y no se puede, o sea siempre hay que hablar en sentido positivo, no hay que hablar en sentido negativo y a veces tal parece que para que las cosas sean noticia y que para que las cosas salgan a flote y que para que sea a ocho columnas aquí están mis compañeros y para que se publiquen en los medios nacionales, aquí están mis compañeros de los medios hay que hablar de lo malo que se dijo, que tiene de malo la reforma, no hay que permitir que sea una simulación, no, estoy de acuerdo, permitir que sea una simulación va en contra hasta del propio espíritu de la naturaleza de que puede ser una reforma de estado.

Dice mi compañero Saúl López Sollano, la reforma del estado es cuando se termina un estatus qu y hay que cambiar, calmantes montes alicates pintos no, es increíble, pero son las inercias las que provocan los cambios, es increíble, esa crítica al estancamiento del PRI es lo que hizo nacer a su partido, paradojas del destino, yo creo que todo es dinámico y todo es dialéctico, tenemos que ver lo positivo y no nada más lo negativo, porque hacer un reto a René Juárez, retamos a René Juárez para que esto, para lo otro, retamos para esto, momento, porque no decirle lo invitamos, cual es la diferencia, cual es la distancia entre un reto y una invitación, no es así como se refirió el Ejecutivo a una invitación, no es así, el propio Ejecutivo que mandó una iniciativa aquí para que sea el

Congreso, ¿porque el Congreso?, porque es plural, ¿porque el Congreso?, porque la reforma del estado se tiene que hacer con la oposición, si no, no va a ser reforma, porque en el estado que no hay que confundirlo con el gobierno, en el estado somos todos y contamos mayorías, minorías, gobernantes y oposición.

No podemos hacer críticas extrañas que nosotros mismos las practicamos, tenemos que ser coherentes con lo que decimos, con lo que vivimos, si vivimos apasionadamente nuestra militancia, si vivimos apasionadamente toda esta circunstancias que nos permiten diferir los unos a los otros y tener proyectos de vida y de nación diferentes, porque no ser íntegros, porque criticar que René Juárez se deje de andar en campañas políticas cuando el propio regente de la ciudad y yo tengo mucho respeto a Cuauhtémoc, es un hombre inteligente que admiro en lo personal, que difiero con él en lo político, ya es hasta candidato, ni siquiera de su propio partido que lo llevó al distrito federal y ya es candidato del PT, no nos importa Cuauhtémoc, no nos importa en sentido negativo, no nos importa traerlo aquí como coalición, como colación al discurso para aderezarlo, yo creo que lo que nos debe importar es hacer un llamado a la sociedad.

Yo quiero invitar a la presidencia de esta Comisión Permanente a que se haga público en los medios locales la voluntad de este Congreso plural de que la sociedad no permita con su participación, que sea una simulación, debemos aprovechar las oportunidades, hay un autor que hizo la democracia en América y el antiguo régimen, Alexis de Tóquebe, que cuando le preguntaban que que eran los momentos de coyuntura y decía más o menos así, es cuando las viejas estructuras se están cayendo, pero no acaban de caerse, aguas, se están cayendo, pero no acaban de caerse y las nuevas estructuras están surgiendo pero no acaban de surgir, ese es el momento de coyuntura, este es un momento de coyuntura, ni ustedes han salido completamente, pero ni nosotros nos hemos derrumbado completamente, ese es el momento de coyuntura, es el momento y la oportunidad de la nación para que encontremos juntos más allá de nuestras diferencias ideológicas lo que beneficie al estado.

Vendrán gobiernos y vendrán candidatos que no conocen de la noche a la mañana, aquí ya se

me citó hasta mi candidato Escalona que acaba de ganar, por cierto lo felicito, si lo critican porque no lo voy a felicitar yo desde acá, no se trata tampoco de eso, yo quisiera que se quitara del Diario de los Debates esta felicitación que por emoción tuve que vertir, no podemos criticar que son desconocidos, a Pablo Sandoval no lo conocían en Acapulco, no, que es lo que hace el marketing, aquí está el compañero del PAN que puede decirnos que es lo que hace el marketing hoy a desconocidos puede hacer populares de la noche a la mañana, y el marketing que viene en los compañeros sobre todo de este diplomado que dio este Congreso, pues lo pueden entender mejor, y es exactamente lo que no podemos hacer, el marketing definitivamente es una opción, una estrategia para determinar y aglutinar conciencias e inclinaciones políticas, pero la política no puede ser todo un marketing, debe ser principios, deben ser tendencias de convencimiento y de raciocinio Guerrero es pobre, pero no va haber supermanes, ni del cielo nos van a caer los clavos para sacar lo de la pobreza sino participamos todos, todos tiros y troyanos.

De nada va a servir que digamos que hay impunidad cuando en las casetas del Distrito Federal, permítanme no quiero entablar un debate con un amigo, que es amigo en lo personal, pero que dijeron que en lo político se pasa como a 100 kilómetros por hora para no pagar la caseta, o camionetas que nomás por el logotipo del PRD que a veces tienen, se pasan, como la impunidad también ha venido desde el otro lado, es una cultura perversa que atrofia, que atenta contra los valores y nuestra convivencia, rescatemos lo positivo, y cual es lo positivo, bueno si reconocemos que es una iniciativa para cambio no podemos encontrar que el primer elemento en contra se la ilegitimidad del gobernador, yo creo que lo que tenemos que hacer es aprovechar esta voluntad, venga de donde venga, sin etiquetarla ni de un extremo ni del otro extremo, ni decirle que es ilegítima ni decir que es el sacrosanto gobierno de René Juárez, debemos centrarnos y agarrar lo objetivo de lo propuesto y el objetivo de la propuesta es que la sociedad diga que quiere, como quiere, el estado lo somos todos, los gobiernos son los que llegan a través del poder y las elecciones para gobernar a la gente.

Decía Luis Fernando Aguilar, los proyectos nacionales clausuran realidades, pero abren otras

realidades, al tiempo de abrir cierra, al tiempo de cerrar abre, es un fenómeno dialéctico, debemos preocuparnos señor presidente, señor vicepresidente, debemos preocuparnos porque esta convocatoria sea de gran difusión, debemos preocuparnos porque el congreso, a esta invitación retome la bandera y vallamos a la sociedad, a los grupos políticos, a los que tengan representación en este congreso y a los que no tienen representación, que llegue esta convocatoria incluso a los grupos subversivos, para que vean que aquí se está tratando de practicar una apertura, si la descalificamos a la priori, pero si le damos benevolencia a priori estamos en los extremos.

Debemos tener fe en la sociedad, no podemos perder fe en nosotros mismos, tenemos que tener mutua confianza y esto no es el resultado de una reflexión así no más por así, el que hizo el fin de las ideologías Fucuyama, hizo un nuevo texto que se llama la confianza, y dice, en mi primer texto donde digo que acaban las ideologías porque ya no hay nada que discutirse, porque ya hay un modelo universal, estoy en contra de eso no me convence del todo, dice, ya no hay nada que discutir, entonces como se van a regular las sociedades y dice Fucuyama, lo que debe haber aquí es la mutua confianza, yo no desconfío del Partido Revolucionario Democrático que sea un partido negativo, yo creo que el Partido Revolucionario Democrático ha tenido su papel importante en la historia política de la nación.

Ha sido tan importante el PRD para la vida del propio Partido Revolucionario Institucional, como no tienen idea, no podemos descalificarnos, como vamos a veces a querer decir porque no damos ese paso a la transición como lo dieron los españoles, porque lo que nos hace falta es voluntad de sentarnos a platicar y de vernos, cuando vamos a avanzar hasta que alguien venza sobre el otro, o el otro desaparezca sobre el otro, entonces es intolerancia y por lo tanto no es democracia, hay que consolidar consensos, lo más que podamos, tal vez no vayamos a llegar a consensos plenos pero no nos deja una lección la Ley Orgánica de este Congreso, no nos deja un gran lección que convenimos cambiar cosas que por simple mayoría mecánica en otros días lo hubieran dicho como aplanadora.

Que no podríamos haber hecho lo que hizo el

Congreso de Morelos, que de un día para otro transformó la Ley Orgánica, porque tuvimos pregunto, porque tuvimos los diputados que están platicando la Ley Orgánica todo el año, cual era la conveniencia, la conveniencia es darle legitimidad, y la conveniencia de darle legitimidad era alcanzar el mayor de los consensos como se logró, no podemos hacer un guisado con una receta y hacer el mismo guisado con otra receta, yo creo que nos hace falta voluntad política y lo que debemos hacer es no retar al destino, debemos apostar a que si hemos hecho en este congreso y termino con lo que principié, un papel importante, si hemos dejado una huella importante con el sólo hecho de nuestras actitudes de respeto que son muchas, que valen mucho, que van a estar ahí para la historia del parlamento guerrerense y como un reto para la próximas legislaturas que vengan, para que puedan ellos disertar, disentir, pero no ofenderse ni faltarse al respeto como hasta ahora lo hemos hecho, con ese sólo ejemplo si le podemos agregar un gran esfuerzo con gran decisión como es este punto de acuerdo que se acaba de firmar por todas las fracciones parlamentarias, de intentar cambiar las cosas de la sociedad no por leyes, porque la ley no cambia por decreto.

La ley como dice Kelsen, cambia por cotidianidad, lo que se practica diario, después se vuelve norma para que haya democracia debe haber respeto y sin descalificaciones para que haya democracia plena debe haber continuidad, debe haber diariamente una expresión en ese sentido y no descalificaciones, yo apuesto a que nos va a resultar bien esta convocatoria y le pediría al presidente que nos involucrara con responsabilidades muy concretas a los diputados y que veamos que diputado cumple con esto y que diputado no cumple con esta responsabilidad, que le midamos, porque no solamente se trata de hablar de la inercia de la hipótesis con hechos, que responsabilicemos a Saúl López Sollano, de una zona, que responsabilicemos a los diputados que son de diferentes distritos a que hagan sus consultas en sus distritos, ya se va acabar, si es cierto, si lo voy a extrañar, también es cierto, pero hasta el último momento yo creo que debemos dar lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado

Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias señor presidente,

Compañeros diputados, amigos todos.

Como tantas iniciativas que han llegado a esta LV Legislatura, recibimos la iniciativa del poder ejecutivo para iniciar la discusión de esta reforma, uno de los grandes logros de esta Quincuagésima Quinta Legislatura es que amplió las posibilidades de las iniciativas hasta lograr la iniciativa popular como una figura más en el embellecimiento social que a través de las reformas queremos dar, en la sociedad hay saltos en el desarrollo que pueden ser evolutivos o revolucionarios, mientras no se transformen las relaciones de producción, entonces el sistema evoluciona, se perfecciona, se mantiene a las mismas estructuras y para que los sistemas funcionen tienen que adecuarse. hay muchas cosas que van quedando en el camino y a eso la jurisprudencia llama de que es la cotidianidad, es lo diario y nuevos fenómenos en el funcionamiento de esos sistemas tienen que ser recogido por la ley, porque se han venido generalizando.

Por eso se ha dicho que la función legislativa muchas veces es lenta marcha detrás de los acontecimientos y regula relaciones que de ante mano en la sociedad se han venido imponiendo siguiendo la evolución social porque transformarlo por otras vías del trato, de inmediato estaríamos hablando de una revolución, como los que están aquí lo hicieron por otras vías, para transformar a este país, por eso en el marco de estas posibilidades de participación de mejorar la vida social y en estas condiciones nosotros como diputados pues tenemos una posibilidad de poner nuestro granito de arena, de participar con estas inquietudes, tenemos que reconocer que el régimen de partido se ha impuesto en nuestra sociedad, algunos definen que los partidos no son más que inquietudes de muchos movimientos de muchos y beneficios para pocos, y que los partidos tienen sus propios proyectos de nación, es una parte de la sociedad pero son partidos y quieren convertir en una posición dominante sus propuestas y para hacerlo tienen que transformarse en conductores, en gobierno de

esta sociedad.

A pesar de las distintas manifestaciones de esta lucha política que se da entre los partidos, su dirigencias y sus propuestas, cuando concebimos la democracia sin el contenido de clase automáticamente estamos hablando sólo de reformar en la sociedad, sólo de seguir la evolución social, para esta coyuntura, para esta coyuntura social, en lo poco o mucho que podamos aportar los diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, debemos cumplir con esta obligación, tenemos esta oportunidad y podemos apriorísticamente decir que vamos a discutir una reforma más, que esta reforma a la mejor no va a tener o a llenar las expectativas, pero participemos.

Yo en lo particular creo que debemos participar, estoy de acuerdo con Saúl en muchas cosas, de que los hombres los que participamos en esta coyuntura social debemos asumir otro tipo de conductas, muchas veces no son problemas de las leyes, muchas veces son problemas de comportamiento frente a esas mismas leyes que decimos respetar, por encima de todos los intereses partidarias, la sociedad es a través de los partidos representados en este congreso es como participa, pero difícilmente los campesinos, los indígenas, etc., tenemos la forma de participación y a veces irrumpen, siguiendo a otros con procedimientos que no se discuten en los Congresos ni se planifica en el Poder Ejecutivo, irrumpen con propuestas violentas que muchas veces desechamos y que muchas veces no tenemos formas ni procedimientos para incorporarlos a estas reformas que permiten una evolución y que pueden resolver sus problemas.

Bajo estas circunstancias estoy de acuerdo en esas propuestas, ¿quién no va a estar de acuerdo en participar en una reforma donde no haya simulación, quien no va a estar de acuerdo en la propuesta de David?, hay que propagandizar todo esto, que participen más gentes, porque vamos a hacer un foro solo entre nosotros, entre unos pocos sabios y avezados, entre unos que tenemos la responsabilidad y la obligación por el lugar que estamos en este momento ocupando automáticamente, será algo de unos pocos en donde vamos a involucrar los intereses de todos los miembros de esta Nación, yo digo que bienvenida esta oportunidad, que participemos

y que aprocísticamente no asumamos posiciones de decir que puede ser muy pobre lo que podamos aportar en este proceso de reforma.

Gracias.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a los Ciudadanos Diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el punto de acuerdo de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobado que ha sido el punto de acuerdo, emítase la convocatoria correspondiente para el efecto de que la ciudadanía participe en los diversos foros para la reforma política a realizarse por éste Honorable Congreso.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15 :25 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 4 de agosto del año en curso, en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán